

DENOMINACIÓN DEL CURSO

PRL PARA DELEGADOS DE PREVENCIÓN EN CONSTRUCCIÓN (2º CICLO POR PUESTOS)

MODALIDAD Y DURACION

70 HORAS,
PRESENCIAL

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Adquirir unos conocimientos preventivos básicos y generales, tanto a nivel teórico como práctico, sobre el ejercicio de las funciones de Delegado de Prevención, conforme a lo establecido al respecto en la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer y asimilar los conceptos básicos acerca del trabajo, salud y medio ambiente, y la relación entre éstos.
- Conocer el marco conceptual y jurídico de la seguridad y salud laboral.
- Aprender cuáles son los derechos y obligaciones de los trabajadores.
- Asimilar la importancia del derecho de consulta y participación de los trabajadores.
- Saber qué son los factores de riesgo y cuáles las técnicas preventivas existentes.
- Conocer las responsabilidades de la empresa y las sanciones correspondientes por su incumplimiento.
- Conocer los mecanismos principales para la organización y gestión de la prevención en la empresa.
- Aprender qué figuras y órganos preventivos participan en el campo de la seguridad y salud laboral.
- Adquirir los conocimientos necesarios para la consecución de la coordinación de actividades de las empresas que intervienen en la obra.
- Aprender qué figuras y órganos preventivos participan durante la ejecución de la obra, así como sus competencias y obligaciones.

CONTENIDOS

1. TRABAJO Y SALUD

- 1.1. Relación entre trabajo y salud
- 1.2. Conceptos básicos
- 1.3. Trabajo y medioambiente
- 1.4. Conceptos básicos de medioambiente

2. FUNDAMENTOS DE LA ACCIÓN PREVENTIVA

- 2.1. Marco conceptual y jurídico de la seguridad y salud laboral
- 2.2. Derechos y obligaciones en el marco de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales
- 2.3. Consulta y participación de los trabajadores. Los delegados de prevención
- 2.4. Factores de riesgo
- 2.5. Técnicas preventivas

3. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN EN LA EMPRESA

- 3.1. La planificación de la prevención de riesgos laborales en la empresa
- 3.2. Gestión y organización de la prevención
- 3.3. Instituciones y organismos en el campo de la seguridad y la salud laboral
- 3.4. Responsabilidades y sanciones
- 3.5. Capacidad de intervención de los delegados de prevención

4. FORMACIÓN ESPECÍFICA EN FUNCIÓN DEL ÁREA DE ACTIVIDAD

- 4.1. Introducción al sector: características, siniestralidad y riesgos más frecuentes.
- 4.2. Desarrollo de temas específicos dependiendo del área de actividad dentro del sector de la construcción.

CERTIFICACION Y TARJETA PROFESIONAL DE LA CONSTRUCCION



Los participantes tras superar el curso recibirán **Diploma Acreditativo del curso**, expedido por **OFINET**, Centro homologado por la Fundación Laboral de la Construcción y la FMF, con registro **Nº 0303101025**

La **obtención de la Tarjeta Profesional de la Construcción (TPC)**, se realizará mediante la solicitud individual del alumno a la **Fundación Laboral de la Construcción**, aportando el diploma Acreditativo **de esta formación específica entre otros documentos.**

